

Resolución No. 30-2025.

Que declara el día martes nueve (9) de septiembre día de “REGOCIJO MUNICIPAL” en el Municipio de Constanza, “VALLE ENCANTADO DEL CARIBE”, con motivo de celebrar el ciento dieciocho (118), aniversario de haber sido elevado a la categoría de Municipio.

CONSIDERANDO: Que el día 9 de septiembre del año 1907, mediante la Ley No. 745, el Distrito Municipal de Constanza, fue elevado a la categoría de Municipio consolidando así su desarrollo político, social y económico dentro de la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que durante este periodo de tiempo, Constanza se ha caracterizado por un notable crecimiento económico, social y poblacional, posicionándose como uno de los municipios más productivos de toda la República Dominicana, lo que llena de orgullo a todos sus munícipes.

CONSIDERANDO: Que es deber de las autoridades municipales preservar la memoria histórica y rendir honor a las fechas que enaltecen la identidad de nuestro pueblo cultural, fecha bastante importante que llena de alegría a todos, por lo que no puede por ninguna razón pasarse por alto.

VISTA: La Constitución Dominicana.

VISTA: La ley No. 176-07, Ley de Organización de los Municipios y el Distrito Nacional.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto Declara, **EL DÍA NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 “DÍA DE REGOCIJO MUNICIPAL”** en el municipio de Constanza, con motivo de conmemorarse el 118 aniversario de su elevación a municipio, para que todos celebremos con Júbilo el día de Nuestra Municipalidad.

SEGUNDO: Exhortar a la comunidad educativa, cultural, social y religiosa del municipio a unirse a esta conmemoración, organizando actividades que resalten la identidad, la historia y los valores del pueblo de Constanza.

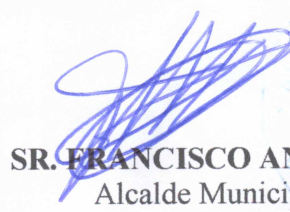
TERCERO: Se instruye el envío de una copia de la presente Resolución a las instituciones públicas y privadas de Constanza, a fin de que se integren a esta celebración.

Dada en el Municipio de Constanza, Provincia de La Vega, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del 2025. Año Ciento ochenta y uno (181) de la Independencia Nacional y Ciento Sesenta y dos (162) de la Restauración de la República.

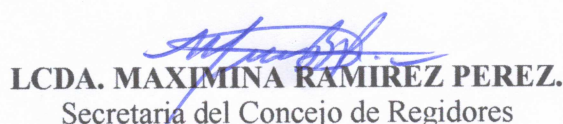


ALCALDÍA DE CONSTANZA

LIC. JOSE ALBERTO VICTORIANO ROSA.
Presidente del Concejo de Regidores



SR. FRANCISCO ANTONIO MARTE H.
Alcalde Municipal



LCDA. MAXIMINA RAMIREZ PEREZ.
Secretaria del Concejo de Regidores

